

FICHA PARA POA 2015

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

1.- Objetivo del Programa.

Actualización del padrón catastral existente mediante la revisión de licencias de construcción, remodelación, ampliación e identificación de predios construidos y baldíos que no se encuentren empadronados, igualmente los cambios de uso de suelo de predios rústicos a urbanos.

2.- Metas

- * Revisión y actualización del padrón Catastral existente.
- * Detectar predios no empadronados y registrarlos para que inicien a realizar el pago de impuesto predial.
- *Regularización de predios urbanos para lograr incrementar el impuesto predial y la cantidad de cuentas del padrón catastral.

3.- Indicadores

Indicador de desempeño: Permite verificar el nivel de logro alcanzado por el programa.

Se realizara la comparación de número de registros catastrales de predios, se verá el incremento del ingreso del impuesto predial.

4.- Unidad de Medida

La unidad de medida se reflejara en unidades absolutas en la cual se reflejara la cantidad de impuesto predial recaudado, así como lo recaudado por impuesto de transmisión patrimonial y el incremento de las cuentas registradas nuevas.

También se analizara la cantidad de cuentas prediales empadronadas con los años anteriores.

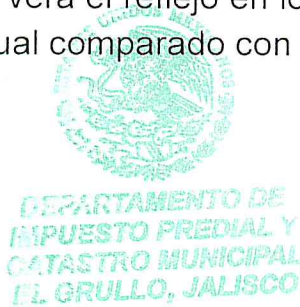
5.-Metodo de Cálculo

A= Beneficiarios por la regularización o títulos entregados.

B= Incremento de recaudación de años anteriores con actual.

6.- Frecuencia de Medición.

Se verá el reflejo en los informes mensuales de recaudación y el informe anual comparado con años anteriores.



Elaboro:

ING. LUIS FERMIN GARCIA ROSAS



Reviso:

LOPEZ GONZALO LOPEZ BARRAGAN

Autorizo:

C. ENRIQUE GUERRERO SANTANA